CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN-ÑUBLE
COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN

INFORMATIVO

DE : **CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN-ÑUBLE**

A : **SEÑORES PADRES Y APODERADOS**
COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN

FECHA : **CHILLÁN, 21 DE AGOSTO DE 2017**

De nuestra consideración:

Junto con entregar nuestro cordial saludo, informamos a ustedes que a contar del 1 de Septiembre comienza el **Proceso de Postulación a Becas Sociales Internas año 2018, para el Colegio Concepción de Chillán**, en consecuencia que,

Para obtener el beneficio de beca social es necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) **Llenar el formulario de postulación** en el sitio http://cocochi.cl/intranet. Dicho formulario debe ser completado y enviado dentro del plazo establecido en la tabla 1.
Las indicaciones de cómo acceder al formulario de postulación se encuentran publicadas en: http://cocochi.cl/chillan/instrucciones_becas2017

b) **Entregar la documentación de respaldo en las oficinas del sostenedor**, ubicadas en 18 de septiembre 291, en el plazo establecido en la tabla 1. Solo se recibirá la documentación a quienes hayan **completado y enviado** el formulario de postulación en línea.

c) La **documentación OBLIGATORIA** a presentar es:
- **Registro social de hogares**. Dicha ficha se debe solicitar en la DIDECO o bien en el sitio http://www.registrosocial.gob.cl, El registro debe corresponder al grupo familiar al que el (los) estudiante(s) pertenece(n). **Solicítelo con antelación**, su tramitación toma algunas semanas.

d) La **documentación COMPLEMENTARIA** (deseable, de todos los integrantes del grupo familiar) que puede presentar es:
- En caso de trabajadores dependientes; Certificado de las 6 últimas cotizaciones previsionales.
- En caso de trabajadores independientes; Copia de última declaración de impuestos ante el SII.
- Si tiene otros integrantes del grupo familiar cursando estudios (en otras instituciones); Certificado de alumno regular y Copia de último pago de arancel.
- Si cuenta con propiedades; Certificado de avalúo fiscal
- Si cuenta con vehículos; Tasación de vehículos
- Si es propietario de la vivienda; Copia último pago dividendo
- Si es arrendatario de la vivienda; Copia último pago arriendo
- Si presenta alguna enfermedad crónica o catastrófica; Certificado médico que lo acredite.

IMPORTANTE:

a) A contar de este proceso **ya no se requiere de informe socioeconómico** emitido por una asistente social, dicho documento no será recibido.

b) **Solo podrá apelar si presenta un cambio en su informe de Registro Social de Hogares**, o quedó fuera del primer llamado.

c) Las **fechas y plazos consignados son impostergables**.

FECHA	ACCIÓN	LUGAR
01 al 22 de Septiembre	Llenado del formulario de postulación a través de Internet	Sitio http://cocochi.cl/intranet
25 de Septiembre al 27 de Octubre	Recepción de documentación de respaldo. **(Se recibirán solo los documentos de aquellos apoderados que hayan enviado correctamente el FORMULARIO DE POSTULACIÓN, vía Intranet y que presenten el Registro Social de Hogares).** **No es necesario llevar impreso el formulario de postulación.**	Secretaría Corporación. De lunes a viernes En horario: 09:00 a 12:30 y 15:00 a 18:30
15 Noviembre, 11AM	Respuestas a los apoderados solicitantes.	Sitio http://cocochi.cl/intranet
20 al 24 Noviembre	Proceso de Apelación, Recepción de Registro Social de Hogares a quienes presenten un cambio de situación.	Secretaría Corporación. De lunes a viernes En horario: 09:00 a 12:30 y 15:00 a 18:30
30 Noviembre, 11AM	Respuestas finales a Apelaciones.	Sitio http://cocochi.cl/intranet

Tabla 1: Calendario proceso de becas sociales 2018

Saluda atentamente a usted,

CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN-ÑUBLE